



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 29 DE FEBRERO DE 2020**

**I. NOTAS DE DESGLOSE**

**I.I INFORMACION CONTABLE**

**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**a) Efectivo y Equivalentes**

La integración del rubro de Efectivo y Equivalentes al 29 de febrero de 2020 se encuentra integrado por las cuentas de Efectivo y Bancos /Dependencias y Otros.

EFECTIVO	
CONCEPTO	FEBRERO 2020
<i>Caja General</i>	0.00
<i>Rodríguez Palacios Ana María</i>	35,000.00
Aldaraca Aguirre María Alejandra Araceli (Plantel 1)	13,580.00
Zepeda Yañez Patricia (Plantel 2)	16,256.20
Mastranzo Bermúdez Martha Patricia (Plantel 3)	18,702.40
López Mendoza Martin Ariel (Plantel 4)	3,394.40
Martínez Ramos Alhen Joseph (Plantel 5)	17,938.00
Marín Flores Cesar Ramiro (Plantel 6)	0.00
Morales Olmedo Francisco Héctor (Plantel 7)	5,000.00
Romualdo Vera Brenda (Plantel 8)	0.00
López Lagunes Gustavo Iván (Plantel 9)	7,000.00
Cruz Hernández Bertin (Plantel 10)	7,696.20
Ramírez Alvarez Marlen (Plantel 11)	10,902.20
Moreno Pérez Librada del Socorro (Plantel 12)	0.00
Ibáñez Carrasco Patricia (Plantel 13)	4,262.80
García Torres María del Coral Beatriz (Plantel 14)	9,982.40
Hernández Cahuantzi C. Alberto (Plantel 15)	17,199.00





EFECTIVO	
CONCEPTO	FEBRERO 2020
Collantes Flores Jaime Edghar (Plantel 16)	0.00
López Moreno Tania (Plantel 17)	8,085.20
Blanco Licea Emma Teresa (Plantel 18)	0.00
Baez González José Román (Plantel 19)	11,740.20
Morales Romero María Bertha (Plantel 20)	6,539.60
Saavedra Guerrero Carlos Moises (Plantel 21)	13,826.00
Arellano Flores Javier (Plantel 22)	0.00
Luna Contreras María de los Angeles (Plantel 23)	10,255.80
Delgado Aguirre Lucina (Plantel 24)	5,500.00
Sánchez Vilchiz José Antonio (Plantel 25)	7,540.00
Aguirre González Teresa (Plantel 26)	0.00
Sánchez Hernández Lizabel (Plantel 27)	5,322.60
Saavedra Guerrero Héctor Jesús (Plantel 28)	3,758.40
Rivera Cruz Guadalupe M (Plantel 29)	0.00
Ruiz Salazar Abel (Plantel 30)	2,882.20
Estrada León Roberto Carlos (Plantel 31)	5,000.00
Velasco Esteffani Alejandro O. (Plantel 32)	4,300.00
León Chama Francisco Javier (Plantel 33)	5,000.00
Bello Herrera Luz Elena (Plantel 34)	5,000.00
Valera Martínez Omar Eliseo (Plantel 35)	4,300.00
López García Maricruz (Plantel 36)	4,186.80
Herrera Camacho Miguel (Plantel 37)	0.00
<i>Fondos Revolventes en Planteles</i>	235,150.40
<b>TOTAL</b>	<b>270,150.40</b>

El Colegio cuenta con el Fondo Fijo de Caja de Oficinas Centrales por el monto de \$35,000.00 del fondo Estatal, correspondiente al efectivo con el que cuenta el Colegio para disponer para el pago de gastos menores, teniendo como encargada de su custodia a la C. Rodríguez Palacios Ana María la cual se encuentra afianzada.

El Colegio cuenta con fondos Revolventes en los 37 planteles de este Organismo los cuales se crean con el fin de contar con recursos que permitan cubrir gastos operativos y/o urgentes de acuerdo a las necesidades propias de cada plantel, teniéndose como responsables de su manejo a los directores de cada plantel.

La cuenta de Bancos/Dependencias y Otros se integra por los saldos que corresponden a los Recursos Federales, Estatales, Recursos Propios y Otros Recursos los cuales se destinan principalmente para el cumplimiento de obligaciones y para gastos de operación.



La integración de saldos por Institución Bancaria al 29 de febrero es la siguiente:

BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	
CONCEPTO	FEBRERO 2020
Banorte Cta-0144037520	7,379.11
Santander Cta 6550386015-6	73,421.16
Santander Cta 6550671335-7	1,111,700.78
Santander Cta 65507202192	1,827,437.29
Santander Cta 65507202127	16,190,899.07
Santander Cta 65507863368	878,670.71
Bancomer Cta-0452861267	2,160,547.06
Bancomer Cta-0452861275	2,162,028.29
Bancomer Cta-0452861240	131,173.72
Bancomer Cta-0134866479	-
Bancomer Cta-0162451301	11,408,402.29
Bancomer Cta-0103525341	6,944,824.14
Bancomer Cta-0114247035	8,955,172.70
<b>TOTAL</b>	<b>51,851,656.32</b>
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>52,121,806.72</b>

### b) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes al 29 de febrero de 2020 son por el monto de \$798,799.71 los cuales se integra por Cuentas por Cobrar a Corto Plazo y Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo que se relacionan a continuación:

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO					
FEBRERO 2020					
CONCEPTO	HASTA 90 DÍAS	HASTA 180 DÍAS	HASTA 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL
S.E.P. Federal			750,479.29		750,479.29
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>750,479.29</b>	-	<b>750,479.29</b>

DEUDORES DIVERSOS COBRAR A CORTO PLAZO					
FEBRERO 2020					
CONCEPTO	HASTA 90 DÍAS	HASTA 180 DÍAS	HASTA 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL
Durán Roque Adalberto		378.00			378.00
Palafox Hernandez Victor Fredi	87.99	-	-	-	87.99
Gastos a Comprobar Oficinas Centrales	87.99	378.00	-	-	465.99





DEUDORES DIVERSOS COBRAR A CORTO PLAZO					
FEBRERO 2020					
CONCEPTO	HASTA 90 DÍAS	HASTA 180 DÍAS	HASTA 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL
Baez González José Román	700.00				700.00
Saavedra Guerrero Hector Jesús	1,468.90				1468.90
Gastos a Comprobar Planteles	2,168.90		-	-	2,168.90
Adeudos a a la Institución	-				-
Subsidio para el Empleo	45,685.53				45,685.53
<b>TOTAL</b>	<b>47,942.42</b>	<b>378.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>48,320.42</b>
<b>TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>47,942.42</b>	<b>378.00</b>	<b>750,479.29</b>	<b>-</b>	<b>798,799.71</b>

Se tiene como deudor a la S.E.P. Federal por 750,479.29 de los cuales está integrado por:

- El monto de \$750,479.28 correspondiente al adeudo del ejercicio 2018 los cuales están pendiente de recibir por el subsidio federal y por tal motivo este Organismo está efectuando las gestiones pertinentes ante la SEMS Federal para la recuperación del saldo.

La cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo se integra por:

- 1) Los gastos pendientes a comprobar de los deudores de Oficinas Centrales se tienen por el monto de \$465.99 los cuales se originan principalmente por viáticos a la ciudad de México e insumos para sala de juntas.
- 2) En el mes de febrero se tienen gastos por comprobar planteles por \$2,168.90 monto que se origina por pago servicio de agua potable del plantel 19 del mes de enero y del plantel 28 mes de febrero del presente Ejercicio.
- 3) También se tiene como Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo la cuenta de Subsidio al Empleo por la cantidad de \$45,685.53 el cual se cancela en el mes siguiente ya que se acredita contra el Impuesto Sobre la Renta de Sueldos y Salarios retenidos a los trabajadores de este Organismo.

### c) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El saldo de este rubro al 29 de febrero de 2020 se integra de la siguiente manera:





BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
CONCEPTO	FEBRERO 2020
Terrenos	348,141,621.22
Viviendas	356,603.33
Edificios no habitacionales	342,243,736.37
<b>TOTAL</b>	<b>690,741,960.92</b>

Los porcentajes de depreciación que utiliza el Colegio son de acuerdo con la tabla siguiente:

PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN BIENES INMUEBLES		
CONCEPTO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DE DEPRECIACIÓN ANUAL
Viviendas	50	2%
Edificios no Habitacionales	30	3.33%

#### d) Bienes Muebles

El saldo de este rubro al 29 de febrero de 2020 se integra de la siguiente forma:

BIENES MUEBLES	
CONCEPTO	FEBRERO 2020
Muebles de Oficina y Estantería	8,790,739.13
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	129,095.42
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	68,186,993.26
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	2,731,321.36
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	<b>79,838,149.17</b>
Equipos y Aparatos Audiovisuales	15,444,012.57
Cámaras Fotográficas y de Video	905,267.96
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	13,979,541.16
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>	<b>30,328,821.69</b>
Equipo Médico y de Laboratorio	650,354.00
Instrumental Médico y de Laboratorio	-
<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>	<b>650,354.00</b>
Vehículos y Equipo Terrestre	7,926,426.47
<b>Vehículos y Equipo de Transporte</b>	<b>7,926,426.47</b>



BIENES MUEBLES	
CONCEPTO	FEBRERO 2020
Maquinaria y Equipo Agropecuario	207,270.40
Maquinaria y Equipo Industrial	396,649.71
Maquinaria y Equipo de Construcción	0.00
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	852,386.48
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	13,088,837.89
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2,138,293.36
Herramientas y Máquinas-Herramienta	716,603.80
Otros Equipos	608,967.48
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>	<b>18,009,009.12</b>
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	0.0
<b>Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos</b>	<b>0.0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>136,752,760.45</b>

Los porcentajes de depreciación que utiliza el Colegio son de acuerdo con la tabla siguiente:

PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN BIENES MUEBLES		
CONCEPTO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DE DEPRECIACIÓN ANUAL
Muebles de Oficina y Estantería	10	10%
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10	10%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.33%
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	10	10%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.33%
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.33%
Otro Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo	5	20%
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20%
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20%
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20%
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10%
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10%
Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10%
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción Y Refrigeración Industrial y Comercial	10	10%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10%
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10%
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10%
Otros Equipos	10	10%



### e) Activos Intangibles

El saldo de este rubro al 29 de febrero de 2020 se integra de la siguiente forma:

ACTIVOS INTANGIBLES	
CONCEPTO	FEBRERO 2020
Software	3,193,534.82
Patentes, Marcas y Derechos	4,021.08
Licencias	6,590,961.39
<b>TOTAL</b>	<b>9,788,517.29</b>

### f) Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

La integración de las depreciaciones y amortizaciones acumuladas de los bienes muebles e inmuebles, así como de los activos intangibles propiedad del Colegio es la siguiente:

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	
CONCEPTO	FEBRERO 2020
Depreciación Acumulada de Viviendas	118,646.33
Depreciación Acumulada de Edificios no Habitacionales	198,631,072.72
<b>Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles</b>	<b>198,749,719.05</b>
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	75,073,295.28
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	30,298,165.17
Depreciación Acumulada de Instrumental Médico y de Laboratorio	242,159.68
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	7,366,831.83
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	13,505,404.12
<b>Depreciación Acumulada de Bienes Muebles</b>	<b>126,485,856.08</b>
Amortización Acumulada de Software	265,649.36
Amortización Acumulada de Licencias	3,041,361.39
<b>Amortización Acumulada de Activos Intangibles</b>	<b>3,307,010.75</b>
<b>TOTAL</b>	<b>328,542,585.88</b>





## PASIVO

### a) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo al 29 de febrero de 2020 asciende al monto de \$12,375,897.99 y que se compone por los Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo por el monto de \$4,046,873.62 Proveedores por Pagar a Corto Plazo por \$159,291.47 y las Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por la cantidad de \$ 8,169,732.90

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO (SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS POR PAGAR A CORTO PLAZO)					
FEBRERO 2020					
CONCEPTO	HASTA 90 DÍAS	HASTA 180 DÍAS	HASTA 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL
Aportaciones al ISSSTEP	3,120,481.81				3,120,481.81
Sistema Ahorro para el Retiro SAR	926,391.81				926,391.81
<b>TOTAL</b>	<b>4,046,873.62</b>				<b>4,046,873.62</b>

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO					
FEBRERO 2020					
	HASTA 90 DÍAS	HASTA 180 DÍAS	HASTA 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL
Comisión Federal de Electricidad	6,637.00				6,637.00
Industria de Refrescos, S. de R.L. de C.V.	2,160.00				2,160.00
Carmona Martínez Víctor Guadalupe	13,920.00				13,920.00
Zarate Scherenberg Y Cía.	136,574.47				136,574.47
<b>Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP</b>	<b>159,291.47</b>	-	-	-	<b>159,291.47</b>
<b>TOTAL</b>	<b>159,291.47</b>	-	-	-	<b>159,291.47</b>





RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO					
FEBRERO 2020					
CONCEPTO	HASTA 90 DÍAS	HASTA 180 DÍAS	HASTA 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL
Retenciones I.S.R. por salarios	4,774,949.93				4,774,949.93
Retenciones I.S.R. por Honorarios					
Retenciones para Seguro de Vida Individual	8,234.00				8,234.00
<i>Retenciones de Impuesto por Pagar a Corto Plazo</i>	<b>4,783,183.93</b>	-	-	-	<b>4,783,183.93</b>
Retenciones de ISSSTEP a Trabajadores	1,432,316.50				1,432,316.50
Retenciones de Préstamos a Corto Plazo ISSSTEP	133,232.41				133,232.41
Retenciones de Préstamos Hipotecarios ISSSTEP	16,076.22				16,076.22
<i>Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a Corto Plazo</i>	<b>1,581,625.13</b>				<b>1,581,625.13</b>
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO					
FEBRERO 2020					
CONCEPTO	HASTA 90 DÍAS	HASTA 180 DÍAS	HASTA 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL
Impuesto sobre Nómina	1,138,741.49				1,138,741.49
<i>Impuesto Sobre Nómina y otros que se deriven de una relación laboral por pagar a Corto Plazo</i>	<b>1,138,741.49</b>				<b>1,138,741.49</b>
Cuotas Sindicales	665,261.72				665,261.72
5 al millar	920.63				920.63
<i>Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</i>	<b>666,182.35</b>	-	-	-	<b>666,182.35</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8,169,732.90</b>	-	-	-	<b>8,169,732.90</b>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>12,375,897.99</b>	-	-	-	<b>12,375,897.99</b>





Este Organismo tiene obligaciones de pago a Corto Plazo principalmente por el entero que se realiza en el mes siguiente de los Impuestos a cargo del Colegio como son: Impuesto Sobre la Renta por el concepto de sueldos, 3% Sobre Nómina, así como el entero de cuotas y aportaciones ISSSTEP. Así como el entero bimestral del SAR saldo que se acumula para ser pagado en el mes de marzo.

También se tiene la obligación de pago de proveedores como es Comisión Federal de Electricidad por un monto de \$6,637.00 correspondiente al servicio de luz del plantel 33 otro proveedor es Industria de Refrescos, S. de R.L. de C.V. por \$2,160.00 por concepto de compra de garrafones de agua de este Organismo.

### b) Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

La integración del rubro Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo al 29 de febrero de 2020 es la siguiente:

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	
CONCEPTO	FEBRERO 2020
Depósitos en Garantía	67,249.40
<b>TOTAL</b>	<b>67,249.40</b>

La cuenta de Depósitos en Garantía se crea con el fin de que los concesionarios de Tienda Escolar y de Papelería y Fotocopiado de los Planteles efectúen un depósito de un mes de pago, como garantía del cumplimiento de todos los pagos que debe efectuar en el semestre 2020 A y una vez que se termina dicho semestre el Colegio se compromete a devolver el monto de la garantía, una vez que el concesionario haya efectuado sus pagos y que haya realizado alguna mejora o realice la donación de algún bien mueble en beneficio del plantel.

### c) Provisiones a Corto Plazo

El rubro de Provisiones a Corto Plazo al 29 de febrero de 2020 se integra de la siguiente forma:



PROVISIONES A CORTO PLAZO					
FEBRERO 2020					
CONCEPTO	HASTA 90 DÍAS	HASTA 180 DÍAS	HASTA 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL
Provisión Servicio de Agua Potable			599,112.68		599,112.68
Sueldos y Salarios por Pagar			33,480.18		33,480.18
Retroactivo Incremento Salarial personal de baja			579,004.36		579,004.36
Provisión Partes Proporcionales personal que causo baja en el Ejercicio			1,644,029.41		1,644,029.41
Provisión Curso Propedéutico personal dado de baja			3,756.11		3,756.11
Provisión Vales de Despensa personal dado de baja			64,081.91		64,081.91
Reintegro Diferencia Auditoria PUE/FPEMS/18-COBAEP de la Función Publica			0.82		0.82
Provisión Curso de Verano personal dado de baja			1,596.35		1,596.35
Provisión Estímulo por Antigüedad personal dado de baja			14,910.25		14,910.25
Pasivo Retroactivo Salarial 2019			0.03		0.03
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>2,939,972.10</b>	-	<b>2,939,972.10</b>

Entre las provisiones a corto plazo con las que cuenta el Colegio son las de Retroactivo del Incremento Salarial, Partes Proporcionales, Vales de Despensa, Curso Propedéutico, Curso de Verano, Estimulo por Antigüedad, dichas provisiones corresponden al personal que causo baja en el Ejercicio 2019 y quienes tienen el derecho a solicitar su pago en el transcurso del Ejercicio 2020.

También se tiene la provisión del concepto de Sueldos y Salarios por Pagar por el monto de \$ 33,480.18 saldo que se integra por la cancelación de:

- El monto de \$4,303.70 se integra por 7 cheques cancelados a favor del C. Ibarra Carrillo Juan Enrique por el concepto de sueldos y prestaciones del Ejercicio 2014 con antigüedad mayor a un año derivado a que existe demanda laboral con número de expediente D-3/212/2014 ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
- Cheque número 13624 a favor de Tabón Pérez Aristeo Roberto por el concepto de parte proporcional de aguinaldo 2014 del plantel 8 por \$4,717.95 derivado a que existe demanda laboral con número de expediente D-3/1010/2014 ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
- Cheque número 14432 por la cantidad de \$11,413.88 nombre de Lucero Olivares Martin por el pago de complemento de Estimulo de Antigüedad del 2015.



- Cheque número 124252 a nombre de Zarate Sánchez Arnulfo por \$866.94 por el concepto de la 2° quincena de octubre de 2015 del plantel 20.
- Cheque número 127732 a favor de Valerdi Linares Esteban por un monto de \$12,177.71 por el concepto de partes proporcionales 2017.

#### d) Provisiones a Largo Plazo

La integración de este rubro al mes de febrero es la siguiente:

PROVISIONES A LARGO PLAZO	
CONCEPTO	FEBRERO 2020
Seguro Institucional	11,408,402.29
Provisión Terminaciones Laborales	29,354,598.12
<b>TOTAL</b>	<b>40,763,000.41</b>

Las provisiones de Largo Plazo están integradas por el Seguro Institucional que consiste en una prestación federal autorizada con Oficio 224-3/1361/2007 de la Oficialía Mayor de la Dirección General de Personal de la Secretaría de Educación Pública Federal, en el que se autoriza dicha prestación a los Colegios de Bachilleres de los Estados Organismos Descentralizados Estatal (ODES).

Dicho pasivo se incrementa derivado del calculo que realiza el Departamento de Recursos Humanos de este Organismo e informa mediante memorándum para su registro contable, además de incrementarse por la generación de rendimientos por inversiones bancarias y se disminuye cuando se emiten cheques a favor de los beneficiarios designados por los empleados que fallecieron o en su caso cuando hay una determinación de una invalidez total y permanente del trabajador; a mayor abundamiento, consiste que en caso de que el trabajador llegue a fallecer o presente una invalidez total y permanente se le otorgue a los beneficiarios del trabajador el monto de 40 meses del sueldo tabular que tenga el trabajador al momento del siniestro.

Respecto al concepto de Terminaciones Laborales es otra prestación federal que surge del oficio 224-3/2484/2010 de la Oficialía Mayor de la Dirección General de Personal y con el cual autoriza la prestación por Pago por Renuncia, Gratificación por Jubilación, Pago por Invalidez y Pago por Defunción; dicha prestación se incrementa año con año en función de las memorias de cálculo contenidas en el Oficio de Autorización del Techo Presupuestal de la Federación para este Organismo.



## 1) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### a) Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos obtenidos por el COBAEP al 29 de febrero ascienden al monto de \$70,627,556.18 y que corresponden a los Ingresos de Gestión por la cantidad de \$1,180,839.88 y por los Ingresos de Participaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por el importe de \$69,446,716.30.

Integración que se detalla a continuación:

INGRESOS DE GESTION	
CONCEPTO	FEBRERO 2020
Intereses de Convenios	185,229.86
<b>Productos</b>	<b>185,229.86</b>
Ingresos por Enajenación de Bienes	-
Servicios Escolares (COBAEP)	1,016.00
Servicios Escolares Escuelas Incorporadas	6,709.00
Ingresos por Concesiones Tiendas Escolares	987,177.60
Otros Ingresos	707.42
<b>Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios</b>	<b>995,610.02</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,180,839.88</b>
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
CONCEPTO	FEBRERO 2020
Subsidio Federal	-
Subsidio Estatal	66,482,939.67
Captación de Derechos OPDS del Ejercicio	2,963,776.63
<b>TOTAL</b>	<b>69,446,716.30</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>70,627,556.18</b>



## b) Gastos y Otras Perdidas

Los Gastos de Funcionamiento se integran por los montos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, los cuales son necesarios para las actividades propias del Colegio. Así como también se realiza gastos por apoyos sociales que se brindan a la comunidad estudiantil, docente y personal administrativo. A continuación, se integran los conceptos de forma más detallada:

<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>FEBRERO 2020</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	44,043,994.85
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	11,659,966.16
Seguridad Social	12,818,858.38
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	7,255,062.86
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-
<b>Servicios Personales</b>	<b>75,777,882.25</b>
Materiales de Administración, emisión de documentos y artículos oficiales	-
Alimentos y Utensilios	24,055.62
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	13,255.64
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	223.51
Combustibles, lubricantes y aditivos	65,221.71
Vestuario, Blancos, prendas de protección y artículos deportivos	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	485.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>103,241.48</b>
Servicios Básicos	224,685.90
Servicios de Arrendamiento	-
Servicios Profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	20,580.72
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	182,536.15
Servicios de Instalación, reparación, mantenimiento y conservación	-
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00
Servicios de Traslado y viáticos	34,917.99
Servicios Oficiales	1,471.81
Otros Servicios Generales	1,924,171.20
<b>Servicios Generales</b>	<b>2,388,363.77</b>
<b>TOTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>78,269,487.50</b>



GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
CONCEPTO	FEBRERO 2020
Depreciación de Bienes Muebles	-
<b>Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones</b>	-
<b>PROVISIONES</b>	
<b>Provisiones de Pasivos a Corto Plazo</b>	-
Provisión para Seguro Institucional	402,317.27
<b>Provisiones de Pasivos a Largo Plazo</b>	<b>402,317.27</b>
<b>Total Provisiones</b>	<b>402,317.27</b>
<b>TOTAL DE OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>402,317.27</b>
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>78,671,804.77</b>

En el apartado de Gastos y Perdidas Extraordinarias se tiene las "Provisiones" las cuales corresponden al Seguro Institucional y que se refiere a gastos contables no presupuestales.

## II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### a) Cuentas de Orden Contables

El Colegio maneja como cuentas de orden aquellas que sirven de recordatorio para el Ente ya que no afectan el patrimonio propio del mismo y se integra de la siguiente forma:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	
CONCEPTO	FEBRERO 2020
<b>VALORES</b>	
Fideicomiso Seguro de Vida Grupal BBVA. Bancomer	50,034.50
<b>Valores en Custodia</b>	<b>50,034.50</b>
Fideicomiso Seguro de Vida Grupal BBVA. Bancomer	50,034.50
<b>Custodia de Valores</b>	<b>50,034.50</b>



CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	
CONCEPTO	FEBRERO 2020
<b>JUICIOS</b>	
<b>Demandas Judiciales en Proceso de Resolución</b>	<b>82,485,930.06</b>
<b>Resolución de Demandas en Proceso Judicial</b>	<b>82,485,930.06</b>

El Colegio maneja en cuentas de orden el concepto de Fideicomiso de Seguro de Vida cuenta que muestra el saldo que se tiene en el Estado de Cuenta del fiduciario ya que este último es quien se encarga de administrar los recursos que provienen de las retenciones que se hace a los trabajadores por seguro de vida.

El Seguro de Vida colectivo es una prestación laboral que consiste que en caso de fallecimiento del trabajador ya sea por accidente o muerte natural, el fiduciario pague a los beneficiarios designados por el trabajador en la póliza correspondiente, la cantidad de \$100,000.00.

Se presenta en Cuentas de Orden en el Apartado de *Juicios* lo referente al pasivo contingente relacionado a los conflictos laborales pendientes de resolver, estimándose por un monto de \$82,485,930.06.

### III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### PERSONALIDAD JURÍDICA Y OBJETO SOCIAL

El Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por decreto de fecha 12 de septiembre de 1982 y teniendo última modificación el 02 de septiembre de 1998, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

La misión de este Organismo es impartir educación del nivel medio superior con excelencia académica, con planes de estudios acordes a las nuevas demandas en enseñanza y del mercado laboral, que permitan a los estudiantes su inserción a estudios universitarios, al trabajo y la vida con una elevada preparación educativa y un alto sentido humanístico.

Teniendo como visión consolidar al COBAEP como la mejor opción del sistema de educación media superior del Estado, mediante modernos modelos educativos, con criterios de calidad y equidad, que generen egresados proactivos, emprendedores y solidarios con el desarrollo de sus comunidades, el estado y el país.

Se cuentan con 37 planteles los cuales están distribuidos en todo el Estado de Puebla.



## **ENTORNO FISCAL**

El Colegio se encuentra inscrito en el Sistema de Administración Tributario como persona moral con fines no lucrativos.

Por su naturaleza y actividades que desarrolla, no es sujeto de Impuesto Sobre Renta (ISR), ni del Impuesto al Valor Agregado (IVA), con excepción de las obligaciones que como retenedor debe cumplir como responsable solidario, en materia de ISR.

## **MARCO LABORAL**

Las relaciones laborales del Colegio se regulan por el marco jurídico del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por la Ley Federal del Trabajo y por el Contrato Colectivo de Trabajo que se tiene con los trabajadores.

Para cubrir el pago de las cuotas y aportaciones de seguridad social, el Organismo tiene inscrito al personal en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Puebla (ISSSTEP), a quien se le ha cubierto las cuotas y aportaciones correspondientes.

## **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

La estructura Organizacional del COBAEP se presenta a continuación:



Secretaría  
de Educación  
Gobierno de Puebla



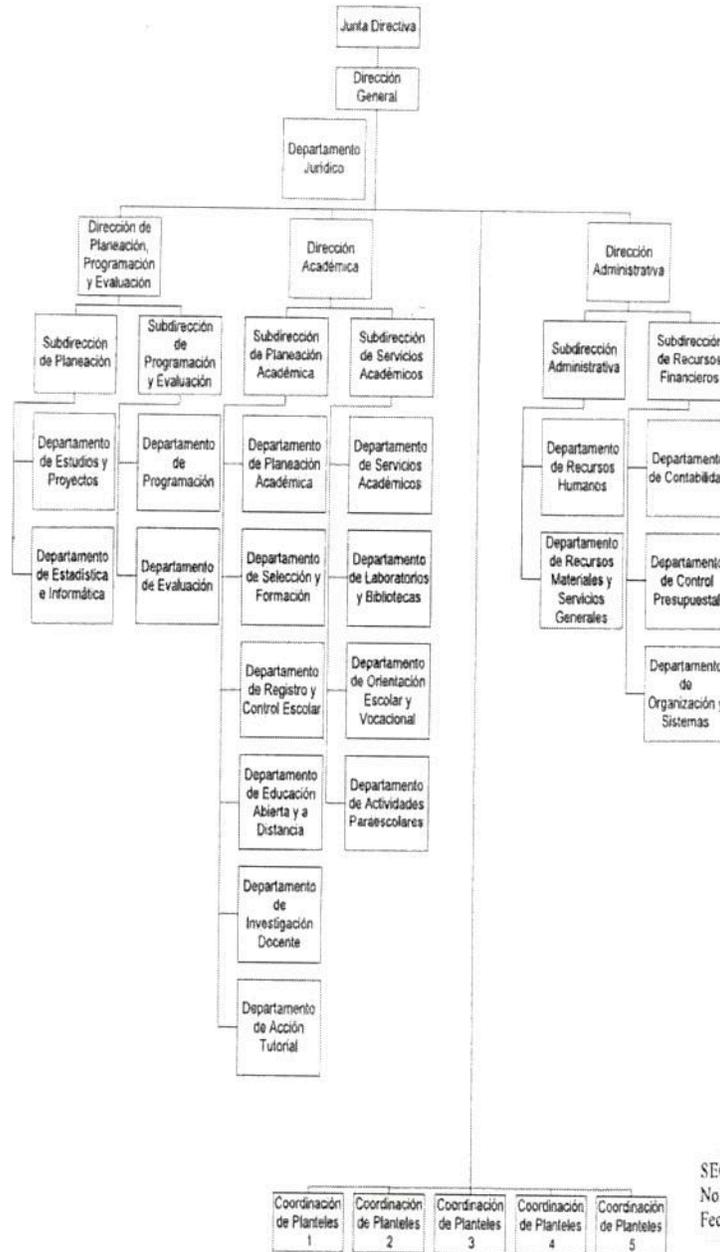
Padrón de Calidad del Sistema  
Nacional de Educación Media Superior

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Organismo Público Descentralizado



## Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
No. Registro: **GEP1117/11/0012D/07/11**  
Fecha: **JULIO DE 2011**





## MARCO LEGAL

El Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla se guía bajo la formulación de disposiciones legales de orden Federal y Local las cuales se relacionan a continuación:

### GENERALES

- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley General de Deuda Pública
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley General de Sistema Nacional Anticorrupción

### ORDEN FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley de Impuesto al Valor Agregado, y su Reglamento
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, y su Reglamento
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley del Impuesto Sobre la Renta, y su Reglamento
- Código Fiscal de la Federación y su Reglamento
- Acuerdos, Normas Contables y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
- Presupuesto de Egresos de la Federación

### ORDEN LOCAL

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla
- Ley Orgánica Municipal
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal
- Ley de Egresos del Estado de Puebla
- Ley de Hacienda del Estado de Puebla
- Ley de Hacienda del Estado Libre y Soberano de Puebla
- Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla
- Ley de Ingresos del Estado de Puebla
- Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado



- Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla
- Ley General de Bienes del Estado
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla
- Decretos de Creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla
- Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios
- Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla
- Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla
- Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla
- Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla
- Código Fiscal del Estado de Puebla
- Plan Estatal de Desarrollo
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
- Acuerdos emitidos por el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP)

## **BASES DE FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la normatividad de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); por lo que se refleja de manera clara, oportuna, confiable, y comparable las cifras contables, presupuestales y económicas.

Los Estados Financieros se cuantifican en términos monetarios a costo histórico de acuerdo a la LGCG y lineamientos emitidos por el CONAC.

Las cifras que se muestran en los Estados Financieros se fundamentan bajo la aplicación de los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente



- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

### EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de presentación de los Estados Financieros con cifras al 29 de febrero de 2020, no se reportan eventos posteriores que puedan afectar dichas cifras.

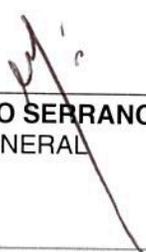
### PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla, puesto que goza de autonomía técnica y de gestión, por lo que es la única responsable de la aplicación de su presupuesto de egresos y de sus ingresos.

### RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Cada uno de los Estados Financieros se ha rubricado por los responsables encargados de su elaboración revisión y autorización, para garantizar que los mismos presentan razonablemente las cifras financieras, así como el contenido de sus notas.

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor."*

  
\_\_\_\_\_  
ING. SANTOS ALFONSO SERRANO MÉNDEZ  
DIRECTOR GENERAL

  
\_\_\_\_\_  
MTRO. GERARDO ÁVILA AGUILAR  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO